

CUATRO MIEMBROS DE LA COORDINADORA DEMOCRATICA INGRESARON EN LA CARCEL DE CARABANCHEL

MADRID.—(Pyreso.) Antonio García Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilar, Francisco Javier Alvarez Corronsoro y Marcelina Camacho Abad, detenidos a la salida de una rueda de prensa en la que se iba a comunicar la constitución de la llamada Coordinadora Democrática, han ingresado a las 13 horas de ayer en la prisión de Carabanchel después de que el juez de Orden Público número uno, señor Gómez Chaparro, decretase la prisión incondicional comunicada a todos ellos por un presunto delito contra la forma de Gobierno, tal como se señala en el artículo 163 del Código Penal.

En el auto de procesamiento se señala que de las diligencias practicadas se deduce que todo ellos, junto con otras personas que no han sido identificadas y como representantes del Partido del Trabajo del Movimiento Comunista de España, Comisiones Obreras y de otras entidades ilegales «han venido realizando intensas campañas destinadas al derrocamiento del Gobierno de forma que últimamente han propugnado la constitución de una entidad llamada «Coordinadora Democrática» con intervención de la Junta Democrática y plataforma de convergencia llegando incluso a dar difusión a una convocatoria.

En el auto de procesamiento a los cuatro procesados, el juez decreta también la fianza de cada uno de ellos de 30.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecunarias que puedan derivarse de la causa.